Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000406-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a restauración del puente romano de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 9 de septiembre de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000034, PE/000103, PE/000213, PE/000246, PE/000251, PE/000255, PE/000259, PE/000263, PE/000266, PE/000267, PE/000269, PE/000272, PE/000273, PE/000280, PE/000283, PE/000285, PE/000287 a PE/000289, PE/000293 a PE/000297, PE/000299 a PE/000301, PE/000303, PE/000304, PE/000306, PE/000309, PE/000311, PE/000312, PE/000315, PE/000316, PE/000318, PE/000323, PE/000324, PE/000328 a PE/000330, PE/000336 a PE/000340, PE/000343, PE/000346, PE/000352, PE/000355, PE/000361, PE/000364 a PE/000370, PE/000376 a PE/000381, PE/000385, PE/000389 a PE/000391, PE/000395, PE/000396, PE/000398, PE/000400, PE/000401, PE/000405, PE/000406 y PE/000415.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1200406, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a distintos aspectos sobre la reciente restauración de los pretiles del puente romano de Salamanca.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Salamanca, en la sesión celebrada el día 28 de abril de 2025, en relación con el Exp.RH-98/2025, "Reparación de pretiles del Puente Romano de Salamanca", remitido por el Ayuntamiento de Salamanca, autorizó la reparación de los pretiles del Puente Romano de Salamanca, con la prescripción de realizar muestras del mortero a supervisar por técnicos del Servicio Territorial de Cultura y del Ayuntamiento de Salamanca, con anterioridad a su aplicación.

En marzo de 2026, en visita conjunta de los técnicos, se tomaron las muestras y se acordó cuál resultaba más adecuada.

A 6 de octubre de 2026.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE.

CVE: BOCCL-12-001969
D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864